

SECRETARIA JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO BOLIVAR, Noviembre (4) de (2022).

EXPEDIENTE: 421-2021

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A

DEMANDADO: FERRETERIA LA CLAVE INDUSTRIAL- ZUNILDA DEL CARMEN CRESPO SALCEDO

Con el memorial que antecede doy cuenta a la señora Juez de la solicitud de corrección de la identificación del deudor principal FERRETERIA LA CLAVE INDUSTRIAL E.U, consignada en el auto que libró mandamiento de pago de fecha abril 4 de 2022, al despacho para que se sirva proveer. -

LAURA STEPHANIE ROBLES POLO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO BOLIVAR, noviembre cuatro (4) de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede y por ser procedente, el juzgado

RESUELVE:

CUESTION UNICA: CORRIJASE la identificación del deudor principal **FERRETERIA LA CLAVE INDUSTRIAL E.U**, la cual es 900316531-1 y no 09-354445-01 como erróneamente se consignó en el auto que libró mandamiento de pago de fecha abril 4 de 2022, notificado por estado electrónico No. 13 del 21/04/2022.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

La Juez,



MABEL VERBEL VERGARA

Sandra .

La presente providencia es notificada por estado electrónico No. 61 de fecha 11 de noviembre de 2022.
Laura Stephanie Robles Polo
Secretaria.